PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla un mes. . 1'50
En el resto de España, trimestre. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, linea 0'25
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, lunes, 17 de Abril de 1882. N.° 240.

LOS ESTADOS GENERALES

Los empréstitos se multiplicaron; la deuda pública se elevó en tiempo de Calonne á la enorme cifra de mil seiscientos treinta millones de francos. Canciones, epigramas y folletos se prodigaron contra el ministro. El rey renovó por un edicto ridículo las ordenanzas, en virtud de las cuales el acceso á los grados militares era prohibido á los plebeyos. Así como Moliere ridiculizó á la nobleza desenmascarando á los falsos devotos, Beaumarchais siguió sus huellas y entregó á la risa del público á una magistratura corrompida y á una nobleza envilecida.

Fué un gran revolucionario el autor de *El casamiento de Figaro*.

La primera Asamblea de los notables se abrió en Versalles por el rey, dia 28 de Febrero de 1787. Las cuestiones mezquinas de etiqueta ocuparon mucho tiempo. Es una regla de las tradiciones monárquicas discutir las cosas pequeñas antes de las grandes.

Necker, acusado de haber alterado la verdad en sus *Memorias*, el banquero genovés publicó otra *Memoria* justificativa, de una extremada virulencia, y fué desterrado á veinte leguas de París; pero Calonne, reprochado por unos de haber violado la Constitucion del reino, y por otros de haber arruinado al país por sus prodigalidades se vió obligado á presentar su dimision, y debió tomar tambien el camino del destierro.

Fué sucesor de éste el arzobispo de Lomenie de Brienne, de costumbres poco moralizadoras. Su primer acto fué disolver la Asamblea de los notables, en la que se habia pronunciado la palabra «Estados generales», que tuvo el prestigio de ser repetida por la Francia entera.

El Parlamento, que se opuso al impuesto del timbre y á la subvencion territorial, por su egoismo interesado, apeló á los Estados generales contra la voluntad del rey y fué desterrado á Troyes.

Uno de los edictos era justo, destinado principalmente á protejer las clases pobres y á repartir con más equidad entre los ciudadanos el peso de las contribuciones; pero la opinion pública se decidió á favor del Parlamento, en esta rebelion extraordinaria contra el despotismo real.

Modificados en la forma, fueron aceptados en el Parlamento dos nuevos edictos: el uno creaba diversos empréstitos, el otro acordaba á los protestantes el ejercicio de los derechos civiles; éste, eminentemente liberal. Sublevaron protestas acerbas en el Parlamento, por haber reivindicado el ministro Lamoignon, en términos irritantes, para el rey solo la soberanía legislativa.

Los que hablaron con más calor contra los edictos, Duval d' Epremenil y Sabattier fueron reducidos á prision, y el duque de Orleans, príncipe de sangre real, que protestó contra la adopcion de los edictos, fué desterrado de la córte. Una popularidad inmensa se adhirió al nombre del duque de Orleans y del consejero d' Epremenil.

Este último fué puesto en libertad; pero habiendo inflamado poco tiempo despues las cóleras del Parlamento contra el gobierno que estaba resuelto á reformar radicalmente la administracion de la justicia fué preso otra vez por la fuerza armada en el seno mismo del Parlamento, cuya majestad violada pareció un ultraje hecho á la nacion. El consejero Goislard de Montsabent sufrió igual destino. Esto sucedia el 6 de Mayo de 1788.

Otras reformas presentó Lamoignon muy justas, como la que suprimía los tribunales de excepcion, el que abolía el interrogatorio sobre la «silleta» y el tormento; pero el restablecimiento de un tribunal supremo que arrebataba al Parlamento el exámen de los impuestos y de las leyes, tenia un carácter esencialmente político, los parlamentarios supieron al dia siguiente que el palacio de Justicia estaba cerrado á sus deliberaciones, y que habian sido suspendidos de sus funciones.

Estas medidas extremas provocaron universales clamores; las protestas de todos los Parlamentos de las provincias llegaron hasta la rebelion, y el tercer Estado se mostró favorable á esta tendencia y reclamó sériamente la convocacion de los Estados generales.

La monarquía se vió obligada á ceder, por que la plata parecia haber desaparecido del país; no se cobraban los impuestos y la bancarrota era inminente. El impopular Loménie de Brienne fué depuesto, y Lamoignon sucumbió igualmente.

La alegría de Paris por el sacrificio de los ministros fué turbada, por haber sido ametrallado sin piedad el pueblo en la plaza de Grève.

El despotismo vengó en la sangre del pueblo el triunfo efímero de los parlamentarios.

La Revolucion debia exterminar á los verdugos del pueblo.

El rey comprendió la necesidad absoluta de dar alguna satisfaccion al país volviendo á llamar á Necker y dilatando, hasta la reunion de los Estados generales, las reformas que habian provocado tantas tempestades; prometió reunir, en los primeros meses del año 1789, los diputados de la nacion.

La Revolucion estaba hecha en las ideas; vamos á verla realizada en hechos.

No era más ajeno de la monarquía convocar los Estados generales que el pensamiento de reformar seculares abusos, no tenía otro fin que el de su conservacion y el aumento de su Tesoro y de su ejército. Luis XVI no queria abandonar á los representantes de la nacion, lo que él juzgaba que era su poder soberano. El conde de Artois, hermano del rey, presentó á éste una memoria, en la que le excitaba á que no tolerase que fueran batidas en brecha las prerogativas de la corona y las de las dos primeras órdenes del Estado.

La preocupacion y el temor de los privilegiados eran que si el tercer estado entraba en los Estados generales en número igual al del clero y de la nobleza, adquiriria una importancia superior; pero la gran voz de los periódicos, de artículos ardientes y apasionados, despertaron á la nacion, reivindicando los derechos del tercer estado con enérgica elocuencia, cuyo efecto era inmenso, como el folleto famoso del abate Sieyes.

¿Qué es el tercer estado? Todo. ¿Qué ha sido hasta ahora en el órden político? Nada. ¿Qué pide ser? Alguna cosa.

El príncipe de Conti escribia desesperado al conde de Provenza, hermano del rey: «Estamos inundados de escritos escandalosos, que derraman por todas partes el tumulto y la division.» Nada podia detener la marcha de las ideas hácia la justicia y el derecho.

El 1.° de Enero de 1789 apareció una ordenanza real, que decidia que el número de diputados del tercer estado fuese igual al de los dos primeros órdenes reunidos. Estos fueron los aguinaldos del pueblo.

Fué extraordinaria la conmocion eléctrica que sintió toda la Francia al lanzarse al palenque de las elecciones. La muerte era reemplazada por la vida; la sangre circulaba en el cuerpo social, paralizado durante tantos siglos. Nombres ignorados hasta entonces, van á ser célebres para siempre y causar admiracion al mundo. Gigantes de la tribuna, Mirabeau, Maximiliano Robespierre; oradores elocuentes. Mounier, Malouet, Thouret, Sieyes, Camus, Barnave, Le Chapelier, Barrere; la nobleza y el clero eligieron representantes ilustres. Lafayette, Clermont-Tonnerre, Adrien Dupont, Lally Tolendall, Maury y Gregoire; estos y algunos otros contribuyeron á constituir la asamblea mas considerable en talentos de todo género; para discutir los negocios de una gran nacion.

El clero insistia sobre la conservacion de las comunidades religiosas, y que la educacion pública mejorada, fuese abandonada completamente á los prelados. La nobleza reclamaba garantías á favor de la libertad individual; se sometia á las cargas públicas, exigiendo, sin embargo, que se designase con el nombre de *noble*, el impuesto personal á que se la sujetaba, para que no se la asimilara al pueblo, y se reservaba, además, el derecho de ceñir, solo la espada, y la propiedad esclusiva del derecho de caza.

Abogaba por el mantenimiento de sus privilegios nobiliarios.

Sólo el tercer estado queria el establecimiento de una Constitucion, que suprimiera toda servidumbre personal, los derechos feudales, y reclamaba la libertad individual, la de la prensa, la responsabilidad ministerial, el reparto igual de los impuestos, la institucion del jurado, abolicion de todos los privilegios y monopolios en materia de industrias y de comercio, reforma de la justicia civil y criminal, instruccion primaria al alcance de todos, supresion de las órdenes religiosas, admision de todos los ciudadanos á los empleos y las dignidades, abolicion de las contribuciodes indirectas, uniformidad de pesos y medidas, gratuidad de la justicia, convocaciou de Estados periódicos, division del reino en Asambleas periódicamente elegidas, creacion de municipalidades electivas, separacion completa del poder judicial con el poder ejecutivo y destruccion de las capitanías y derecho de caza en provecho de lasclases nobles.

La eleccion era, con raras excepciones, á dos ó tres grados, es decir, indirecta. El pueblo de Paris, sobre todo no tomó gran parte en el movimiento electoral. Es preciso llegar hasta la Convencion, para que la Revolucion entre francamente en la corriente popular. Hasta ese dia, el triunfo de la clase media prevaleció sobre la aristocracia. Los electores de Paris nombrados por las asambleas primarias, eligieron veinte diputados por el tercer estado, diez por la nobleza y diez por el clero.

La crudeza del invierno habia hecho sufrir mucho al pueblo, y un rico fabricante de papel dijo que un salario de quince sueldos diarios bastaba al obrero para vivir. Su casa fué invadida y saqueada. Se llamaba Reveillon. Las tropas, que acudieron tarde, se mostraron crueles en la represion, causando doscientos muertos y más de trescientos heridos en el pueblo, que guardó contra la monarquía un rencor mortal.

El 5 de Mayo de 1789, el rey, acompañado de María Antonieta y de toda su familia real, abrió en persona los Estados generales, que oyeron con profundo silencio, y con disgusto despues, las palabras de Luis XVI, sobre la necesidad de poner término, por sábios consejos, al deseo exagerado de las innovaciones.

El primer número del *Diario de los Estados Generales* redactado por Mirabeau, fué suprimido. Mirabeau protestó publicando inmediatamente una nueva hoja titulada «Cartas á mis comitentes».

Los representantes del tercer estado de Paris denunciaron el acto del consejo, como una violacion de la libertad de la prensa.

Excision profunda estalló entre los diputados del tercer estado y los de la nobleza y el clero, porque éstos se oponian á la verificacion en comun de los poderes, al voto por cabeza, que hacía inevitable la preponderancia del tercer estado; pero ese triunfo, al fin, y por la elocuencia de Mirabeau, que brilló más extensa y arrebatadora, los Estados generales adoptaron, por una inmensa mayoría, el 17 de Junio, el título de «Asamblea nacional».

La Revolucion, que se afirmaba, acogida con entusiasmo público, causó en la córte un estupor inmenso. El dia 20 de Junio, los representantes del pueblo francés, al ver cerradas las puertas de la sala de sus deliberaciones, y prohibido su acceso por un destacamento de guardias francesas, fueron á reunirse al «Juego de pelota;» y en una sala pobre y desnuda, de la que formaban su mobiliario una mesa y bancos gastados, todos, á escepcion de uno sólo, juraron solemnemente, ante su presidente Bally, no separarse sin haber establecido y afirmado, sobre fundamentos sólidos, la Constitucion del reino.

El alma de la patria palpitó de entusiasmo y glorificó la libertad en la «Sala de pelota,» que es inmortal en la memoria de los pueblos.

Eusebio Asquerino.

(Correspondencia Catalana.)

CRÓNICA GENERAL.

Segun *El Imparcial*, entre los agraciados con las plazas de aspirantes de la secretaría del Senado, dotadas con el sueldo de 2.000 pesetas anua-

los, hay uno que ha hecho unos brillantes exámenes y que estaba en el ejército como individuo de la clase de tropa habiendo sido licenciado pocos dias despues de examinarse.

En primer lugar, las propuestas aun no han sido hechas por el tribunal calificador, de modo que todavía es aventurado hacer afirmaciones en este ó el otro sentido, y en segundo término, no habiendo sido públicos los ejercicios no puede decirse sino por los individuos que habrán de examinar los trabajos, la brillantez que estos hayan podido tener.

═

Dice *La Correspondencia* que el señor Albacete se declarará libre-cambista en el Congreso. Esta noticia es de orígen conservador puro, pero del género inocente. A pesar de que no estamos autorizados para hacer ninguna declaracion en nombre del Sr. Albacete, por lo que le hemos oido contendiendo en el salon de conferencias del Congreso con los comisionados catalanes y por sus ideas económicas, no vacilamos en afirmar que la noticia de nuestro apreciable colega carece en absoluto de fundamento.

═

Previsores los fabricantes catalanes; y teniendo muchos por indudable que ni las Cámaras ni el Gobierno han de cejar ante su actitud, esperan ahora de Francia lo que seguramente no ha de serles fácil conseguir de España. Sabido es que el Senado francés ha suspendido sus tareas, sin haber aprobado el tratado, como lo ha hecho ya la Cámara de los diputados. Pues si el Senado francés no le ratifica, habráse conseguido lo que desean los proteccionistas de ambas naciones. Y aquí vienen los trabajos que sigilosamente están realizándose.

En la alta Cámara francesa abundan los elementos proteccionistas mucho más que en la Cámara popular, y que estos propónense impugnar tenazmente el tratado. A este efecto, varios fabricantes catalanes, creyéndose perjudicados, hacen causa comun con los proteccionistas franceses, con los que podrian salir perjudicados en el tratado.

Ya los viticultores y vinicultores franceses han acudido al Senado pidiendo que no se apruebe el tratado, así como tambien han acudido varios centros agrícolas. Como se vé allí, sé han invertido los términos; y aplicando la lógica proteccionista, las cámaras francesas debieran oponerse á la ractificacion del tratado, por que con él no se beneficia á los vinicultores. Y sin embargo, la Cámara de los diputados inspirándose en el bien general de la nacion francesa, léjos de oponerse á la ractificacion, la han autorizado. Resulta de todo ello que los viticultores franceses hacen causa comun con los frabricantes españoles, mejor dicho catalanes, y que los indusiriales franceses desean lo qne aquí quieren los agricultores.

═

El Conciliador de Cartagena anuncia la próxima admision de operarios en los talleres de maquinaria y caldereria de aquel arsenal, además de los que el gobierno ha señalado hasta ahora.

═

Escriben de Artana (Castellon) que la iglesia de aquel pueblo fué teatro estos dias de escándalos provocados por un fraile de Villareal, que fué llamado por el ayuntamiento para los sermones, con la circunstancia de que el año anterior hubo escándalos parecidos que promovió la conducta del mismo predicador; así es que ahora mandó el alcalde apostar gente armada en las puertas del templo, en prevision de lo que bien pudiera haber previsto y evitado. Apesar de todo, á las primeras palabras del predicador, se oyeron gritos de ¡fuera! ¡Eso no es verdad! Y otros parecidos, promoviéndose una confusion deplorable.

═

Dice *El Guadalete* de Jerez que se nota gran movimiento en la exportacion de vinos, dándose el caso de trabajar hasta en los dias de fiesta en algunos talleres de tonelería para cumplir los pedidos hechos.

═

Segun *La Opinion* de Tarragona, varios comerciantes é industriales de aquella ciudad están recogiendo firmas en favor del tratado de comercio con Francia.

Lo estraño es que Reus, la ciudad que cosecha anualmente hasta 120.000 hectólitros de vino, haya acudido á las Córtes por conducto del Ayuntamiento, de la sociedad de Amigos del País y de la Liga de contribuyentes, pidiendo la no ratificacion del tratado.

═

En Búrgos se practican gestiones para que sea trasladada á aquella cindad la Escuela de montes.

═

Algunos periódicos conservadores la emprenden con el general Quesada, haciéndole ver que dará escasas muestras de... amor propio si no dimite despues de dejarle sin tropas, y convertido por lo tanto en un general *in partibus*.

Convengamos en que la frase del *Diario Español* tiene gracia... aunque algo trasnochada.

Porque sin herir á nadie se puede aplicar, en buena hora para los plumistas y los bordadores en oro al 60 por 100 de nuestros Mártes á la prusiana.

═

El pregonero de Morella anunció el dia 4 la subasta de los efectos embargados á los industriales por no pagar la contribucion con arreglo á las nuevas tarifas; pero ningun postor se presentó.

═

Leemos en nuestro estimado colega *El Diario de Santander* del 8 del actual:

«Se nos asegura que el guardia de consumos, Pedro Barrinea ha producido un parte á la Alcaldía, expresando que ayer á las 11 de la mañana se encontraba en la Alameda primera, esquina á la calle de Padilla, teniendo un libro religioso en la mano, cuando llegó el *padre* M. quien enterado por excesiva é imperdonable curiosidad de lo que el libro contenia, le arrebató de poder del expresado guardia y le hizo pedazos de una manera violenta y censurable.

Ahora tiene el alcalde una buena ocasion de cumplir con un sagrado deber, pues no se trata de un sacristan que arranca un bando de la Alcaldía pegado en la pared de una iglesia sino de un sacerdote que faltando al precepto legal priva á un ciudadano del ejercicio de un perfecto derecho.

¡Será posible que ocurra esto en plena civilizacion del siglo en que vivimos!

Y no se diga que la noticia es inspirada por un espíritu de oposicion; nos la garantiza el mismo interesado.

Y como esto constituye un delito público llamamos tambien la atencion del juzgado que tiene el deber de oficio para obtener el castigo del culpable.»

═

San Francisco de California es una de las ciudades mas raras del mundo, y una de las cosas que mas célebre la hacen es la diferencia de nacionalidades que hay entre sus habitantes.

Su poblacion asciende, segun el último censo, á 234,000 almas. De estos 40,000 son alemanes; 17,500 austriacos y húngaros; 10,000 italianos; 3,500 franceses; 3,000 rusos; 2,000 entre españoles, suizos y portugueses; 500 suecos y noruegos; mas de 20,000 chinos; 2,000 negros y 500 japoneses, indios, etc.

Resulta, pues, de estos datos, que en San Francisco de California hay 22,000 extranjeros mas que naturales de los Estados-Unidos.

═

Recientemente se ha hecho un inventario de los objetos de plata que posee la corona de Inglaterra, valiendo dicho tesoro la suma de 45 millones de pesetas. Los objetos principales son un pavo real, de tamaño natural, cuya cola, desarrollada, es un conjunto de piedras preciosas, y una baqueta, que perteneció á Tippe Saib, representando la cabeza de un tigre; tiene la boca abierta, siendo de oro macizo la lengua y de gruesos diamantes los dientes.

═

Brow-Sequard refiere el hecho siguiente:

Hace algun tiempo, dice, fuí llamado por un comisario de policía con objeto de saber si una mujer, bastante jóven, padecia realmente de hipnotismo, ó si engañaba al público con una superchería. Se trataba de una jóven que habitaba cerca de la iglesia de San Sulpicio, la cual, en el momento que sonaban las campanas, se colocaba de rodillas en la barra que formaba el borde de una cama, y se mantenia en equilibrio durante doce horas sin movimiento alguno, rezando á la vírgen. Su posicion era tal, que ni aun el gimnasta más experimentado y habil podria siquiera tomarla durante un minuto; en la jóven habia por lo tanto un estado particular de exageracion de la potencia muscular, coincidiendo con el éxtasis.

═

En el Lodwer-Bay, en New-York, se han efectuado experimentos con una boya de silbato automático y alumbrada eléctricamente, invencion de Mr. Bigler.

La elevacion y movimiento de las olas comprimen el aire que contiene el recipiente que constituye el flotador; este aire, al escaparse, acciona en el silbato y mueve tambien una pequeña máquina dinamo-eléctrica que origina la electricidad suficiente para alimentar una lámpara de Edisson durante algunos segundos.

Cuando la presion baja se para la máquina y se extingue la luz; pero el movimiento de las olas determina otra vez la compresion del aire, mueve la máquina y brilla la luz, y así sucesivamente.

Esta, lo propio que el silbato, son tanto más intensos cuanto más mar hay, por lo que estas boyas serán muy útiles para malos tiempos si, como es de creer, la práctica confirma el buen funcionamiento de estos aparatos.

MAHON

La conversion de la Deuda

Hallándose pendiente de discusion en las Cámaras el reciente proyecto de conversion de la Deuda del Estado, creemos oportuno dedicar al mismo algunas apreciaciones.

Por los artículos segundo y tercero del proyecto se establece que el canje se haga en la proporcion necesaria para que la nueva Deuda del 4 por 100, represente el 1'75 por 100 de interes del consolidado interior; pero que este interes no empiece á devengar hasta el 1.° de Julio de 1883. Los tres semestres anteriores al segundo de dicho año devengarán sólo el 1 y cuartillo ó sea 1'25, y los cupones de los mismos serán vencederos el 1.° de Julio de 1883 Para verificar el canje se entregará á los acreedores por cada 100 pesetas de capital de consolidado del 3 por 100, otro capital de 43'75 pesetas de la nueva renta del 4 por 100.

Sentadas estas bases que del proyecto aparecen, pasemos á las deducciones.

Ante todo es preciso tener en cuenta que si la conversion será voluntaria para los tenedores de 3 por 100 exterior, para los de interior será forzosa; y que por tanto la operacion financiera propuesta por el ministro de Hacienda, es, en cuanto al interior, una verdadera imposicion.

Es cierto que fueron á Madrid algunos delegados de Cataluña y de Aragon, y que con ellos se discutieron las bases de la conversion, llegando á un convenio, con arreglo al cual se ha formulado el proyecto de ley. Pero es indudable tambien que el mayor número, ó mejor dicho la casi totalidad de los tenedores de títulos de consolidado interior, no han tenido en el arreglo la más mínima intervencion, y que luégo de votada y sancionada la ley, vendrán obligados á pasar por las espresadas condiciones de canje, á pesar de no haber conferido poder alguno á los delegados de algunas provincias que las aceptaron.

Añádase á esto que las economías realizadas con la conversion de las amortizables, se destinan en gran parte á cubrir los nuevos gastos creados en el presupuesto, en vez de destinarse á la disminucion de la Deuda; y creemos que se comprenderá que estas reformas no pueden contribuir á elevar el crédito.

El interior devengará pues el 1'25 hasta el 1.° de Julio de 1883. Si se compra pues hoy á 25 dará el 5 por 100 de interes hasta aquella fecha.

Ahora bien: ¿á qué tipo se cotizará el 4 por 100 en Julio de 1883? De aquí á entónces ¿qué de acontecimientos no pueden sobrevenir que produzcan fuertes bajas en la cotizacion de la Deuda del Estado, y sobre todo en la no amortizable?

En el dia se cotiza el 4 por 100 amortizable á 81, y es sabido la gran distancia de cotizacion que á veces media entre las deudas garantizades y las no garantizadas. Por otra parte el 3 por 100 interior se cotiza á 29.

Comprando hoy 1.000 pesetas nominales del 3 al tipo de 29 nos costarán 290 pesetas: las 1.000 pesetas de capital nominal del 3 se convertirán en 437'50 del 4 no amortizable, las cuales producirán un interes de 17'50 pesetas anuales á partir del 1.° de Julio de 1883 y de 12'50 hasta esta fecha. Tendremos pues que las 290 pesetas invertidas nos darán el interás de 4'31 por 100 hasta julio de 1883, y de

6 por 100 desde esta fecha en adelante. Y entonces, para que las 437'50 pesetas de capital nos produzcan, si queremos realizarlas, las mismas 290 que nos costaron, tendremos que venderlas al cambio de 66'28.

Damos estas aclaraciones para los tenedores de consolidado del 3 por 100 que se hallen perplejos entre realizar el papel ó aceptar los términos del proyecto de conversion esperando que podrán serles útiles para facilitar sus cálculos.

Los que se resuelvan á vender sus títulos, pueden invertir luego el capital en valores garantizados, ó sea en los valores llamados *de renta*, como son obligaciones de varias compañías de ferrocarriles que producen del 5 al 5 y medio por 100, y no se hallan espuestos á las oscilaciones que sufren los valores de especulacion como lo son las Deudas del Estado.

Para mayor aclaracion concretaremos la cuestion en las dos siguientes preguntas:

¿Conviene tener el capital empleado en Deuda del Estado, percibiendo el 4'31 por 100 de interés hasta julio de 1883, y el 6 de esta fecha en adelante?

¿Conviene mas bien emplearlo en valores de renta, percibiendo desde ahora el 5 ó 5 y medio de interés?

Resuelva cada tenedor lo que le convenga.

El aparcero del predio Morellet sorprendió antes de ayer á unos hombres al parecer forasteros, que habian sustraido leña y dos reses lanares de dicha propiedad. Al reprenderlos por su conducta se enfurecieron aquellos y la emprendieron á palos con el aparcero, quien quedó bastante maltratado.

Avisada la guardia civil del puesto de esta Ciudad por un mozo de labranza, se procedió á la busca de los autores del delito, habiendo capturado á dos de ellos.

—

La temporada de Pascua se ha iniciado en esta ciudad con muchas y variadas diversiones, que gracias á lo apacible de la estacion han estado extremadamente concurridas. El sábado celebraron funcion y baile todas las sociedades recreativas; ayer por la mañana tuvo lugar la procesion de la parroquia del Cármen; por la tarde paseo en la Esplanada y en la Carretera de San Luis, y por la noche funcion en los casinos, y fiesta en el barrio de San Francisco, que celebraron con música y fogatas los vecinos por haberse librado de la epidemia de viruela.

—

En la tarde del sábado fué hallada en la Esplanada una mujer tendida en el suelo, que parecia muerta.

Recogida por algunas personas que concurrieron á aquel punto, fué conducida á una casa inmediata, prodigándole los auxilios necesarios.

Avisado el facultativo Sr. Federich le prestó los auxilios de la ciencia, consiguiendo que desapareciese el accidente que le habia producido la caida.

—

Copiamos la siguiente noticia traida por el último correo de Manila, por referirse al embargo del vapor en que estaba interesada una casa de comercio de Barcelona, muy relacionada con esta ciudad.

«Lo más curioso que hallamos es lo que se refiere á la colonia famosa de Port-Breton. El vapor liberiano *Nouvelle Bretagne*, aprehendido por el trasporte *Legaspi* en aquellas aguas, á donde arribó despues de fugarse de Manila cuando estaba embargado por un particular, era esperado en esta bahía, habiendo llegado ya á la capital en aquel trasporte 54 colonos y esperándose muchos más. En la colonia quedaban unos 20. Dos vapores de la empresa colonizadora los protegian ó los custodiaban; pues se cree que todos marcharán de allí.»

—

Nómina de los pasajeros salidos ayer á bordo del *Puerto-Mahon*.

Para Barcelona.—D. Lorenzo Orfila. Juan Arguimbau, Miguel Castell, Francisco Riudavets, Bartolomé Bagur, José Sicre, Aurelia Thomás, Matea Fuxá, Margarita Felip, José Aleu y esposa, Miguel Cerdá, Enrique Moliné y esposa, Antonio Truyol, Lucas Canals, Teodoro H. Lúdico, Juan Benejam, José Camps, Juan Mir, Francisco Victory, Juana Mercadal y un hijo, Pedro Castellano, cinco individuos de tropa.

Para Alcudia.—D. Jaime Huguet, Ramon Puig, José Marí, Jaime Fá, Juan Juan y dos hijos, José Huguet, Mariana Frau, Rafael Pons.

—

BOLSA DE MADRID

Anteayer 15 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	29'10
Id. Exterior	00'00
2 por 100 amortizable	00'00
Subvenciones de ferrocarriles.	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'60

Seccion Oficial

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc., etc.

Hace saber: Que impuesto de haberse perpetrado en la tarde del sábado último por cuatro individuos desconocidos, un robo de ganado que embarcaron en la Playa de la Marina del prédio «Murallet» situado en la costa Norte de esta Isla; y con el firme propósito de evitar en lo que á mis facultades alcance, se reproduzcan hechos impropios de la cultura de estos moradores; se recuerda de nuevo á los dueños de embarcaciones menores de esta Inscripcion y bajo su mas estricta responsabilidad, no omitan la obligacion ineludible que tienen de fijar en las amuras de aquellas el fólio y nombre que les está asignado; y al mismo tiempo dichos propietarios en las ocasiones de alquilar sus mencionadas embarcaciones, procurarán hacerlo siempre á personas bien conocidas para que en todos los casos y tiempos, la buena administracion de justicia pueda exigir la responsabilidad á quien corresponda. Mahon 17 Abril de 1882.—J. Cardona y Netto.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 15.—*De Argel gol.* **Rayo,** *pat. Gabriel Marsal, con 8 trip., harina y efectos.*

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 15.
(recibido el 16)

Bosch y Labrús sigue impugnando en el Congreso el Tratado de comercio con Francia.

Es probable que se prorroguen las sesiones para discutirlo.

Trátase de que el jueves tenga lugar la votacion.

«El Imparcial» cree que los sucesos ocurridos en la frontera de Cataluña son debidos á una tentativa de los contrabandistas.

Reina tranquilidad completa en Barcelona.

Interior: 29'10.

Madrid, 17.

Oficialmente se desmienten los rumores de que exista agitacion en Cataluña y Andalucía.

Los Sres. Marqués de la Vega de Armijo y Camacho contestarán á la enmienda presentada por el Sr. Balaguer. Se calcula que esta obtendrá solo ochenta votos.

Se insiste en que el señor Rico presentará la renuncia del cargo de Subsecretario de Hacienda. Créese que le sustituirá el Sr. Rodriguez.

---

2 FOLLETIN DE **El Liberal**

Fragmentos de la Historia de Menorca

POR D. PEDRO RIUDAVETS

Continuacion

de Berbería, empezando por la conquista de Túnez. Prometióselo Barbaroja como cosa fácil y hacedera, y con sus barcos propios y ochenta galeras turcas, veinte fustas, 800 genízaros y 8.000 soldados que le dió el Sultan, corriose durante el verano de 1534 por toda la costa de Italia, saqueando y robando, enderezando luego el rumbo hácia Túnez, de cuya ciudad se hizo dueño, el 22 de Agosto, por astucia y sorpresa, huyendo su rey Muley Hassan.

Sabedor el Emperador Carlos V, Rey de España, de que Barbaroja se habia apoderado de Túnez, y temeroso de su crecimiento en poder y osadía alentado por el Sultan Soliman, proyectó atacarlo y echarlo de las costas de Africa por ser enemigo temible, y contrariar, ademas, sus proyectos de engrandecimiento por el continente africano. Hizo aprestar á toda prisa las fuerzas de la cristiandad, menos las de Francia, que ya le era hostil, y las de Inglaterra y Venecia, que no quisieron tomar parte; y reunidas en Barcelona, en número de más de 500 velas y 40.000 combatientes, segun algunos autores, pudo salir el 30 de Mayo de 1535, tocando de arribada en Mallorca, llegando el 5 de Junio al puerto de Mahon, donde oyó misa el Emperador, y reunida en él la escuadra, se dirigió á Cagliari, (Cerdeña) en cuya espaciosa bahía ordenó la marcha para Túnez, aportando el dia 15 del mismo mes á *Portofarina*, surgidero de la antigua *Utica*, y acampando en seguida en la llanura del cabo Cartago, en donde se ostentaba en otro tiempo el *Byrza*, formidable fortaleza de la populosa y temible ciudad de aquel nombre.

Estaba en compañía del Emperador el destronado rey Muley Hassan, á quién le dijo S. M. Cesárea, enseñandole la Goleta, gola ó canal que conducía á Tunez al traves del lago *El-Bahira*. «Hé ahí Muley una puerta que yo os abriré para que podais entrar de nuevo en vuestros dominios.» Y la puerta se abrió á los esfuerzos de tantos caudillos que para abrirla perecieron en la Goleta, marchando luego la hueste del Emperador hácia Túnez, donde se trabaron tremendos combates, que obligaron al fin, á Barbaroja, á abandonar la ciudad el 21 de Julio, y dirijirse con algunos de los suyos á Bona para recoger once galeones que en su puerto tenia, con los cuales se marchó á Argel para reunirlos á los once que allí habia; y con dos mas de los Gelves, armó una flota de 24 galeras, ademas de otras embarcaciones de trasporte para realizar la venganza que concibiera contra el Emperador.

Su primera tentativa fué contra Palma, capital de Mallorca, en cuya bahía recaló de noche para mejor sorprender la ciudad, á últimos de Agosto; mas, como los palmesanos celebraban la conquista de Túnez con grandes iluminaciones, creyó Barbaroja que aquella luminaria era debida á precauciones tomadas para rechazarle, y cambiando de rumbo hizo proa sobre Menorca que creyó mas desprevenida.

Hasta aquí nos hemos ocupado, aunque someramente, del origen y vida del temible campeon africano, terror del cristianismo, y vamos á entrar de lleno en la narracion de los desastres que hizo sufrir á nuestro pueblo, haciendo notar de paso la actividad que desplegó para tomar venganza del Emperador, viéndole al mes y médio de su salida de Túnez, en ruda campaña contra las Baleares, y eso que ya tenia 70 años de edad.

Presentóse Barbaroja con su flota por fuera de la boca del puerto de Mahon el 4 de Setiembre, no sin haber tenido antes una fuerte lucha, á la vista de Menorca, con la nave vizcaina de Martin de Renteria, á la que no pudo vencer; y como supusiera que parte de la escuadra del Emperador entraria en Mahon de paso para España, fingiose tal escuadra, enarbolando banderas españolas. Los mahoneses, sabedores ya del buen resultado de la conquista de Túnez y persuadidos de que las naves que tenian á la vista eran las del Emperador, se regocijaron mucho y echaron á volar las campanas.

VARIEDADES

Los periódicos extranjeros traen con mucha frecuencia reseñas de apuestas mas ó menos estravagantes, en las cuales se atraviesan sumas de consideracion. Pero ninguna revestirá peripecias tan curiosas como la presente, ni que parezca al pronto tan inverosímil, tratándose de un *match* de carrera entre un caracol y una yegua, y con la circunstancia de atravesarse en tan original apuesta la respetable suma de 100 000 francos.

Segun el periódico parisien de donde tomamos la noticia, el conde de B..., montado en su yegua *Linoth*, se obliga á partir del puente de la Concordia, ir á Versalles y volver al punto de partida, es decir, recorrer 38 kilómetros en dos horas. Por su parte M. V..., rico propietario borgoñés, ha apostado que un caracol recorreria á su vez en el mismo espacio de tiempo, una longitud de dos metros 80 cenímetros sobre el borde de una mesa de billar.

La apuesta tendrá lugar el dia 5 del actual y el vencedor ganará cien mil francos.

Como la palabra seria insuficiente para mover la indolencia del perezoso molusco, se le colocará á la vista sin que pueda jamás alcanzarla una hoja de lechuga con azúcar pulverizado, la cual le escitará á emprender una marcha rápida.

Si resulta vencedor el molusco, será llevado en triunfo hasta el jardin del hotel de Mr. R...

***

El juego de billar se inventó en Inglaterra en 1675. Las primeras mesas que se usaron tuvieron seis troneras, y en vez de taco se usaban mazas de madera pesada con cabos de marfil. La peculiaridad del juego consistia en un pequeño arco de marfil, llamado el *puerto*, y otra pieza, tambien de marfil, que se llamaba *rey*, colocada al extremo de la mesa. Las carambolas son de nueva invencion francesa, y hasta 1810 no alcanzó el juego su perfecto desarrollo.

***

Los periódicos alemanes refieren los trabajos de cultivo practicados en el verano último con la luz eléctrica, demostrando que durante la noche y en ausencia del sol cunden mas los trabajos y no se sofocan los obreros destinados á las faenas agrícolas. La compañía eléctrica de Austria se propone repetir en la próxima campaña veraniega el gran servicio prestado á los cultivadores alemanes.

Digno de toda atencion es este hecho, que tendria en España útil aplicacion para nuestros labradores y segadores, que en muchas comarcas caen asfixiados por el ardoroso sol que durante el estío impide los trabajos de recoleccion.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Aniceto, papa y mártir y la beata María Ana de Jesus, vírgen.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Cármen, en su propia iglesia.

SANTO DE MAÑANA.

San Eleuterio, ob. y mr. y el beato Andrés Hibernon.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 20 m.—Pónese á las 6 h. y 40 m.

LUNA.—Sale á las 4 h y 37 m. de la M.—Pónese á las 6 h. y 20 m. de la T.

Anuncios.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.